



Ministro Figueroa y fallida compra de casa de Allende: “Fue una desprolijidad”

Nuevo titular de la cartera de Bienes Nacionales dijo sobre su llegada al ministerio que “el Presidente tomó decisión de cortar el hilo por lo más grueso, no por lo más delgado”.

Redacción

Como “desprolija” y que no debió “haber ocurrido de esa forma” calificó el ministro de Bienes Nacionales, Francisco Figueroa, la fallida y controvertida compra de la casa del exPresidente Salvador Allende por parte del Estado.

Sobre el caso de la fallida compraventa, en el que también figura como imputada en la indagación la exministra de Bienes Nacionales, Marcela Sandoval, y que fue removida del cargo el 6 de enero, el nuevo jefe de la cartera detalló que “el Presidente tomó la decisión de exigir la más alta responsabilidad y creo que da cuenta de que esto se hizo de manera desprolija, de que no debió haber ocurrido de esta forma (...) determinó cortar el hilo por lo más grueso, no por lo



FIGUEROA: “EL PRESIDENTE TOMÓ UNA DECISIÓN DE CORTAR EL HILO POR LO MÁS GRUESO”.

más delgado”.

Figueroa explicó que lo su ministerio está haciendo ahora “es identificar qué procedimientos se llevaron a cabo mal y qué se debe corregir”.

Añadió que “iniciamos un sumario para identificar qué se debe corregir, he identificado algunos manuales de procedimiento de cuestiones que fueron desprolijidades, que de haberse hecho bien, no hubiera sucedido”, afirmó.

No obstante, el recientemente asumido minis-

tro defendió la compra de esta clase de propiedades debido a su importancia “en la defensa de la democracia y la promoción de los derechos humanos”.

“En el gobierno del presidente Gabriel Boric queremos disponer, y estamos haciéndolo, inmuebles para que se pueda preservar, en este caso, la obra y el legado de dos presidentes fundamentales para la historia de la democracia de nuestro país”, agregó.

Sin embargo, Figueroa reconoció que “fue una

desprolijidad mayúscula la que se generó, y por eso salió una ministra, y no hubo el debido control jurídico ni una atención a la globalidad del proceso, porque desde muy temprano se pudo haber sabido que esto no iba poder llegar a término. Esa es una responsabilidad política y no una responsabilidad administrativa de un funcionario”.

CONTRATO

Sobre cuándo se consideró como celebrado el contrato de compraventa, se-

ñaló que e “estos procesos de adquisición requieren un decreto que la autorice, que diga aquí hay un interés público y efectivamente esta es la propiedad que le interesa al Estado comprar”.

El nuevo ministro añadió que luego “viene todo un proceso que termina con un decreto que aprueba esa compra. Sin esa aprobación de la compraventa, esa compraventa no existe y ese es el decreto que me habría correspondido firmar a mí como nuevo ministro y que

SANDOVAL

La exministra de Bienes Nacionales, Marcela Sandoval, compareció el viernes ante el Ministerio Público en calidad de imputada, en el marco de la investigación por la fallida compra de la casa que fuera hogar del expresidente Salvador Allende. Luego su declaración, la defensa de la exjefa de la cartera señaló que reafirman “su compromiso con la transparencia y colaboración activa con la justicia para el esclarecimiento de los hechos”. Sandoval declaró por casi tres horas ante el fiscal regional de Coquimbo, Patricio Cooper.

no voy a firmar porque ambas partes ya desistieron de esta adquisición, tanto el representante de la familia Allende como el Estado”.

Finalmente el jefe de la cartera detalló que “por lo tanto, mientras no exista una aprobación de la compraventa, ésta no existe, a tal punto que los recursos destinados a estos siguen en las cuentas fiscales, no hubo transferencia de dominio, no hubo inscripción en el Conservador de Bienes Raíces; por lo tanto esto se paró en el momento adecuado”.